

TEMA 9. ESPAÑA DURANTE EL FRANQUISMO. (1939-1975)

1 EL SISTEMA POLÍTICO DE FRANCO (Pregunta 2 del texto 12)

A) INTRODUCCIÓN

No existe unanimidad dentro de la historiografía reciente a la hora de analizar y definir el sistema político instaurado por el General Franco. No obstante, parece bastante evidente que se trató de un régimen dictatorial personalista, en el cual el dictador acaparaba todos los poderes. En este caso Franco consiguió convertirse durante la Guerra Civil en Jefe de Gobierno, Jefe del Estado, Jefe del Partido Único (es lo que se llamó Jefe del Movimiento Nacional), Generalísimo de los Ejércitos, Caudillo de España, etc. Como suele ocurrir en los regímenes personalistas, el franquismo no tenía una ideología clara y sufrió modificaciones a lo largo de sus cuarenta años de existencia. En todos los cambios permanecía el líder, es decir, el dictador, que se convertía de esta manera en el elemento que daba cohesión al régimen.

B) PERÍODO DE FASCISTIZACIÓN 1936-1943

Tras la guerra civil, el Franquismo estuvo influido por la situación internacional durante la Segunda Guerra Mundial. El previsible triunfo de los aliados hizo que el dictador impulsase un breve proceso de fascistización que duró hasta que cambió el signo de la guerra en 1943. Esta fascistización tuvo las siguientes características:

- El recién creado **partido único** (Falange Española Tradicionalista de las JONS) se convirtió en el elemento central del régimen
 - o El líder de Falange y cuñado del dictador, Ramón Serrano Suñer, se convirtió en el hombre fuerte del régimen
 - o Los principales ministros eran falangistas

- Se vivió un período de gran actividad del partido único y de sus asociaciones vinculadas, en las que se integraban todos los ciudadanos.
- Aunque España no entró en la Guerra Mundial, **apoyó a las potencias del Eje**. En este contexto debe entenderse el envío al frente ruso de la División Azul, formada por voluntarios españoles.
- Se aprobó El Fuero del Trabajo (1838), primera de las leyes fundamentales del régimen, con las que pretendía dar una base legal a su sistema político. En este caso se trató de un texto legal que regulaba las relaciones laborales y que tenía una clara orientación ideológica falangista.
- En estos años continuó de forma implacable la **represión** contra los perdedores de la Guerra Civil

C.- EL VIRAJE HACIA EL NACIONAL-CATOLICISMO

A partir de 1943 comenzó a hacerse patente la futura derrota del Eje en la Segunda Guerra Mundial. Desde ese momento el régimen comenzó a cambiar de estrategia para conseguir la aceptación internacional y para sobrevivir ante la nueva coyuntura. Es así como se configura definitivamente desde el punto de vista político, ideológico e institucional.

Las *características generales del sistema político de Franco tras el cambio de rumbo del conflicto son las siguientes:*

- Terminada la primera fase de fascistización, se convirtió en un **régimen dictatorial autoritario** que contó con una cierta pluralidad política dentro del bando vencedor. Es decir, el dictador permitió **la existencia de familias políticas** que compartían el poder en el consejo de ministros, aunque en cada momento existiese la preponderancia de alguna de ellas frente a las demás. Estas familias eran las siguientes: monárquicos alfonsinos, monárquicos carlistas, falangistas, militares, católicos, etc.
- Conversión del régimen en una **monarquía sin rey**. Se creó un consejo de regencia y se estableció la ley de sucesión en al que Franco se reservaba el derecho a decidir

quien debía ser el siguiente Jefe de Estado. Además, tras una reunión con don Juan se permitió al príncipe Juan Carlos viajar a España para desarrollar aquí sus estudios.

- Para conseguir el reconocimiento internacional el régimen creó un sistema político al que denominó ***Democracia Orgánica*** y que tenía las siguientes características:
 - Los ciudadanos eran representados no por partidos políticos, sino por los llamados órganos naturales de asociación, es decir: la familia (donde se nace), el municipio (donde se vive) y el sindicato (donde se trabaja). No obstante entendía el sindicalismo de forma diferente a como tradicionalmente había existido. Se defendía el llamado **sindicalismo vertical**, que agrupaba a empresarios técnicos y obreros. Se respetaba así el fundamento ideológico fascista que pretendía evitar conflictos sociales que perjudicasen a los intereses comunes.

- Para aportar una base legal al régimen elaboraron las llamadas **Leyes Fundamentales**, que pretendían hacer las veces de una constitución y proporcionaban al franquismo una estabilidad jurídica. Además, algunas de ellas pretendían aportar una apariencia de Estado de Derecho para obtener así el favor de las potencias occidentales. Entre estas leyes podemos citar las siguientes:
 - El **Fuero de los Españoles** (1945) que incluía los derechos y deberes de los ciudadanos.
 - La ley de Referéndum Nacional (1945), que establecía el uso de este procedimiento para legitimar ciertos actos del régimen
 - La Ley de Sucesión (1947), que establecía la forma en que había de ser nombrado el siguiente Jefe de Estado en España una vez muriera el dictador.
 - Y por último la ***Ley de Principios del Movimiento Nacional*** (1958), que definía los elementos ideológicos y políticos del régimen. En dicha Ley se establecía como cuestiones centrales las siguientes:

- La unidad de España, es decir, el centralismo político del que ya hemos hablado y que en el texto puede observarse en el punto uno y tres. En este último se expone que el ejército se convertía en garante de dicha unidad.
 - El catolicismo como ideología central del régimen, que se aprecia en el punto segundo del texto.
 - La democracia orgánica como forma de representación, que puede observarse en el punto seis del texto. En este sentido vuelve a rechazarse el liberalismo democrático y el sindicalismo de clase.
- Desde el punto de vista ideológico se definió como un **Régimen Nacional-Católico** con las siguientes características:
- Preponderancia del **catolicismo como elemento legitimador del régimen**
 - **Nacionalismo centralista** contrario a la existencia de autonomías
 - Antiliberalismo identificado con el **rechazo de la democracia**
 - **Conservadurismo ideológico** y moral
 - **Rechazo a los partidos y sindicatos de izquierdas**, en especial del comunismo

El cambio ideológico que sufrió el régimen desde 1943 y el nuevo panorama internacional que surgió con el inicio de la guerra fría, hicieron posible una **lenta y limitada apertura del régimen al exterior**, sobre todo a partir de 1950. Los Estados Unidos entendían que España podía ser un elemento importante en su lucha contra el comunismo y por este motivo permitieron la entrada de España en la ONU y en otros organismos internacionales a cambio de instalar bases militares en el territorio nacional. De esta manera

el régimen de Franco pasó a integrarse en el grupo de países aliados del bloque capitalista liderado por Estados Unidos.

España también consiguió regularizar su situación con la Santa Sede, con quien firmó el Concordato que daba a la Iglesia enormes concesiones a cambio de su apoyo al régimen.

Sin embargo, la apertura al exterior no fue completa. En ningún momento se permitió a España ser miembro de la OTAN ni de la recién creada Comunidad Económica Europea.

2.- EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE LA ESPAÑA DE FRANCO. DE LA AUTARQUÍA A LOS PLANES DE DESARROLLO (Pregunta 3 del texto 12)

A) LA AUTARQUÍA DE POSGUERRA

Los primeros años del franquismo fueron, desde el punto de vista económico, tiempos de penuria, hasta el punto de generalizarse el racionamiento de alimentos para la mayoría de la población. Esta situación favoreció la aparición del mercado negro, el **estraperlo**, y de la corrupción administrativa. Debe tenerse en cuenta que España quedó excluida del *Plan Marshall*, al ser considerado un régimen dictatorial afín al fascismo, por lo que no experimentó el crecimiento económico de los demás países occidentales.

El régimen franquista optó por un *modelo económico autárquico*, caracterizado por la *intervención masiva del Estado en una economía dirigida a la autosuficiencia*. Es decir, se pretendía que la economía española no tuviese que depender del exterior, y para ello se realizó una política de intervención de precios y limitación de las importaciones.

Esta política autárquica se realizó por una cuestión ideológica, pues se asemejaba al modelo de la Alemania y la Italia fascista. Pero también fue forzada por el aislamiento internacional de España tras la II Guerra Mundial.

Para desarrollar esta política absolutamente intervencionista se crearon una serie de instituciones entre las cuales podemos citar las siguientes:

- En materia agraria destacan el Instituto Nacional de Colonización creado para el establecimiento de nuevas zonas de regadío cultivadas por colonos y el Servicio Nacional del Trigo, encargado de la comercialización de los productos agrarios
- En política industrial debemos citar la creación en 1941 del Instituto Nacional de Industria (INI), en forma de holding estatal, cuya finalidad era potenciar la creación de industrias básicas (electricidad, carburantes, aluminio, textil, siderurgia, etc)

La política autárquica tuvo como resultado una grave crisis agrícola debido a la falta de inversiones por el excesivo control de sus precios. A su vez produjo una disminución de la producción industrial por la escasez de materias primas, bienes de equipo y fuentes de energía (petróleo). Con ello se agravaron las penalidades de la población: disminuyó la renta

per capita, aumentó la inflación y continuó el estancamiento económico hasta mediados de los años 50.

B) LA SUBIDA AL PODER DE LOS TECNÓCRATAS DEL OPUS DEI. EL PLAN DE ESTABILIZACIÓN NACIONAL Y LOS PLANES DE DESARROLLO

La desastrosa situación económica de España durante los años cuarenta y cincuenta provocó el estallido de numerosas huelgas en las zonas industriales. Además, en 1956 se produjo una importante protesta universitaria en Madrid que condujo al cierre de la Universidad y a la declaración del estado de excepción en todo el país. Todo esto hizo que el régimen decidiese realizar un nuevo viraje ideológico, político, económico y social.

Franco decidió en el año 1957 dar las principales carteras ministeriales, sobre todo aquellas relacionadas con la economía, a tecnócratas miembros del Opus Dei. Como tecnócratas, se trataba de individuos con una gran formación técnica y económica que se situaban al margen de los planteamientos ideológicos y políticos del franquismo anterior, y que pretendieron desde el principio realizar reformas económicas que mejorasen la situación del país. Su proyecto más ambicioso fue el ***Plan de Estabilización del año 1959*** que tenía los siguientes objetivos:

- Conseguir la **estabilidad de los precios**
- **Liberalizar la economía nacional**, abriendo el país al exterior

Para ello se establecieron una serie de **medidas de reajustes** que consistieron en la devaluación de la peseta, la supresión de los controles estatales de la economía y la supresión del modelo autárquico.

Las consecuencias inmediatas del Plan de Estabilización fueron traumáticas, pues supuso una disminución de los salarios, la quiebra de las empresas no rentables y un aumento importante del paro. No obstante, era el precio que se debía pagar para que se produjese un importante desarrollo económico a medio plazo.

LOS PLANES DE DESARROLLO

Una vez se consiguió reajustar la economía española mediante el Plan de Estabilización, los tecnócratas pusieron en marcha los Planes de Desarrollo cuatrienales que estuvieron vigentes entre 1964 y 1973. Estos planes pretendían conseguir un desarrollo acelerado, para lo cual se tomaron las siguientes medidas:

- **Concesión a las empresas de ventajas fiscales, financieras y laborales** a cambio de cumplir los requisitos establecidos por los economistas en el gobierno.
- **Creación de polos de desarrollo**, es decir el estado eligió ciertas zonas del país con posibilidades económicas en las cuales se concedían importantes ayudas y ventajas a empresas para que se establecieran allí. Hasta 1972 se establecieron doce polos: La Coruña, Vigo, Villagarcía de Arosa, Oviedo, Logroño, Zaragoza, Burgos, Valladolid, Huelva, Córdoba, Sevilla y Granada.
- **Fomento del turismo en las zonas de Costa.**

CONSECUENCIAS DE LOS PLANES DE DESARROLLO

Para comprender la trascendencia de los planes de desarrollo, hemos dividido sus consecuencias en tres tipos: cambios económicos, cambios sociales y cambios ideológicos.

Cambios económicos

Las consecuencias de los planes de desarrollo pueden resumirse en un **crecimiento económico espectacular** que produjo un aumento en de la renta per capita en más del doble entre 1960 y 1970 y que modernizó todos los sectores económicos, especialmente la industria del automóvil, la industria química y el turismo. A este fenómeno se le ha dado en llamarse *“Milagro económico español”*. Este crecimiento situaba a España muy cerca del nivel de desarrollo del resto de potencias de Europa Occidental

No obstante, este crecimiento espectacular tuvo también sus consecuencias negativas.

- **Se originaron grandes desequilibrios regionales**, pues en algunas zonas se produjo un importante desarrollo, mientras que en otras no existió ningún progreso y sus habitantes tuvieron que emigrar masivamente tanto a otras zonas de España como al extranjero
- **La economía española se hizo demasiado dependiente de otras economías extranjeras** que invirtieron sus capitales en la península

Cambios demográficos y sociales

Además de las consecuencias expresadas arriba, se produjeron también importantes cambios en otros aspectos. Principalmente existieron destacados **cambios demográficos y sociales**:

- Se produjo un **espectacular crecimiento de las grandes ciudades** como Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao. Por otra parte se produjo la despoblación de numerosas áreas rurales
- En lo que se refiere a la estructura social, el despegue de la industria y los servicios hizo que el país fundamentalmente agrario anterior a los planes de desarrollo se convirtiese en un **país fundamentalmente industrializado y moderno**. Por lo tanto **se pasó de una sociedad rural muy polarizada, con una amplísima clase baja, a ser una sociedad urbana con una clase media importante**
- El aumento de la renta per cápita y de los salarios repercutió en el nivel de vida de los ciudadanos y también en sus costumbres. Mejoró la alimentación, aumentó la construcción de viviendas y se inició la dotación de los hogares con la adquisición de teléfonos, frigoríficos o televisores. En definitiva, **España se incorporó a la incipiente sociedad de consumo**, en la cual fue espectacular el aumento de la demanda de automóviles. El principal símbolo de este consumismo fue el famoso modelo de coche SEAT 600.

Cambios ideológicos

También se produjo un importante *cambio en la mentalidad de los españoles* como consecuencia del cambio social, que había supuesto una modificación de sus comportamientos y también de sus ideas, así como por la llegada masiva de turistas a las costas que traían una forma de vida completamente diferente.

Por todo lo expresado, las nuevas clases urbanas, sobre todo su juventud, adquirieron una mentalidad opuesta al conservadurismo de los años 40. Esta nueva mentalidad inspirada en el modelo europeo se resumía en un afán de libertad moral, cultural y política, que empujaba a España con fuerza hacia la democracia.

Los cambios económicos, sociales e ideológicos no vinieron acompañados de una apertura política de las mismas dimensiones. Es cierto que el régimen inició una cierta liberalización política aparente, pero sin reformas de gran calado. Las leyes teóricamente liberalizadoras fueron las siguientes:

- **Ley de Prensa e Imprenta**, impulsada en 1966 por Manuel Fraga Iribarne. Esta ley eliminaba la censura previa, pero aun así no garantizaba la libertad de expresión pues seguía permitiendo las multas y suspensiones a las publicaciones que sobrepasaran los límites impuestos por el régimen.
- **Ley de Libertades Religiosas**. Reconocía la igualdad de todas las confesiones religiosas

Pero como decimos, estas leyes liberalizadoras no terminaron con el carácter autoritario del régimen, que continuó persiguiendo a los movimientos políticos y sindicales contrarios al franquismo.

3. OPOSICIÓN ARMADA Y POLÍTICA AL RÉGIMEN DE FRANCO (No entra en Selectividad)

Podemos dividir en dos fases la oposición al régimen de Franco:

a) **La oposición armada al régimen durante la posguerra: el maquis**

Tras la Guerra Civil algunos grupos de republicanos decidieron continuar la lucha armada en las zonas montañosas. Organizaron así un **movimiento de resistencia guerrillero al que se ha dado el nombre de maquis**. Estaba integrado por anarquistas, comunistas y socialistas.

El movimiento maquis se vio reforzado tras la liberación de Francia durante la Segunda Guerra Mundial. En ese momento, los españoles exiliados que habían combatido contra las potencias del eje decidieron intentar desgastar al régimen franquista. Incluso se produjo la **invasión del valle de Arán**, intervención militar en la cual los antifranquistas que partieron de Francia consiguieron conectar con guerrilleros situados en la zona pirenaica. Sin embargo las tropas franquistas consiguieron terminar con esta operación.

El movimiento maquis continuó su actuación esperando que la comunidad internacional actuase contra el régimen de Franco. En 1948 parecía ya demasiado evidente que no iba a existir dicha intervención y desde ese momento la oposición armada fue languideciendo por la actuación del ejército franquista y de la guardia civil, así como por la disminución de los apoyos interiores, ya que la población era consciente de la imposibilidad de derrocar militarmente al dictador.

b) **La oposición al régimen en la época del desarrollismo.** (Esta parte debe incluirse en la pregunta 3 del texto 12)

Los cambios sociales e ideológicos que acompañaron al desarrollo económico favorecieron el surgimiento de una creciente oposición al régimen que aspiraba a situar a España en una situación de libertad similar a la Europea.

Esta oposición se puede dividir en los siguientes aspectos:

- a) La conflictividad laboral. Proliferaron las huelgas que reivindicaban mejoras laborales y también cambios políticos. En este ambiente surgió Comisiones Obreras

- b) La agitación universitaria. El mundo universitario exigió reformas democráticas. Especialmente importantes fueron las protestas de 1965.

- c) Oposición de la Iglesia. El espíritu renovador del Concilio Vaticano II supuso un cambio de planteamientos políticos y sociales en la Iglesia. Esto hizo posible que la jerarquía eclesiástica española, encabezada por el cardenal Enrique Tarancón, iniciara un proceso de crítica y oposición al régimen, en el que participaron numerosas organizaciones católicas.

- d) Los grupos y partidos políticos ilegales comenzaron a realizar una fuerte tarea de oposición desde la clandestinidad. Entre los partidos políticos opositores podemos citar los siguientes:
 - a. El **Partido Comunista de España (PCE)** fue sin duda el partido con mayor implantación social en el interior del país y por ello encabezó, desde la izquierda, la lucha por la restauración de la democracia.
 - b. El **Partido Socialista Obrero Español (PSOE)** contaba con escasa importancia dentro de España. No obstante el congreso celebrado en Suresnes (Francia) en 1974 sentó las bases de un partido renovado que tendría gran importancia en el período de la transición
 - c. **Partidos minoritarios de Extrema izquierda** de carácter radical como por ejemplo el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP)
 - d. **Partidos de carácter nacionalista**. Se revitalizaron algunos antiguos partidos históricos como el **Partido Nacionalista Vasco (PNV)** y **Ezquierda Republicana de Cataluña (ERC)**. También surgieron nuevas formaciones como **Convergencia Democrática de Cataluña (CDC)**, liderada por Jordi Pujol. En este sentido fue especialmente importante el surgimiento de

Euskadi ta Askatasuna (ETA), grupo escindido del PNV que en 1959 orientó su actividad hacia el terrorismo.

Todos estos movimientos de oposición comenzaron a socavar la estabilidad del franquismo. Especialmente complicados fueron los últimos años de la dictadura, donde los grupos y partidos contrarios reforzaron su actividad por la debilidad que sufría el régimen. Además, hay que tener en cuenta que se vivieron momentos complicados por las siguientes causas:

- El asesinato por parte de ETA del presidente del Gobierno Carrero Blanco
- La crisis económica comenzada en 1973
- La complicación surgida en la cuestión del Sahara por el inicio de la Marcha Verde, movimiento de voluntarios organizado por el gobierno de Marruecos con la intención de ocupar este territorio que en ese momento era una colonia española.

Con esta situación tan difícil todos esperaban la muerte del dictador para iniciar una nueva etapa que iba a estar marcada por la incertidumbre, ya que nadie sabía en esos momentos cual iba a ser el futuro de España.

4 EMIGRACIÓN Y SUBDESARROLLO EN EXTREMADURA DURANTE EL FRANQUISMO. (Pregunta 4 del texto 12)

En la región extremeña la posguerra fue especialmente dura, sobre todo en los años 1940 y 1941, en los que se padecieron importantes hambrunas que hicieron subir las tasas de mortalidad de manera importante.

En los siguientes años la situación mejoró, aunque se puede afirmar que la economía extremeña siguió basada en una agricultura atrasada.

En la década de los 50 se inició el proyecto de creación de **regadíos**, que incluyó la construcción de enormes obras hidráulicas, la expropiación de fincas y el posterior reparto entre colonos. En Cáceres estas actuaciones afectaron a las vegas del Alagón y del Tietar. También destaca la construcción de la presa de Alcántara, para producción eléctrica. En la provincia Pacense, el llamado **“Plan Badajoz”** afectó a unas 100000 hectáreas de las Vegas Altas y Bajas del Guadiana, que se regaron con enormes pantanos como el de La Serena, Orellana, Zujar, etc. Algunos autores insisten en que los efectos de estas actuaciones no tuvieron un efecto limitado, sobre todo porque modernizaron exclusivamente algunas zonas agrarias de Extremadura, quedando el resto en la misma situación de atraso que, con ligeras mejoras, continuó hasta el final del régimen.

Lo cierto es que, con la llegada del desarrollismo, a partir de 1959 se produjo una importante **corriente migratoria desde Extremadura** que tuvo diferentes destinos:

- Por una parte a los países Europeos más desarrollados, como Alemania, Francia o Suiza
- Por otra a las regiones españolas que se estaban industrializando a partir del Plan de Estabilización Nacional, especialmente Madrid, País Vasco y Cataluña.

La pérdida demográfica en los años 60 y 70 afectó aproximadamente a 500000 personas, llegando a perder algunas comarcas hasta el 55 por ciento de la población

Las consecuencias de este proceso migratorio fueron muy destacadas desde todos los puntos de vista. Entre otras cosas generó un importante envejecimiento de la población.